



## TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA EN COMUNICACIONES OFICINA DE IICA CHILE – CAS/REDPA

### I. MARCO GLOBAL

El IICA es el organismo especializado en agricultura y bienestar rural del Sistema Interamericano desde 1942, con experiencia en cooperación técnica en innovación tecnológica, sanidad agropecuaria, agronegocios y desarrollo rural.

Bajo el liderazgo del Director General, el Dr. Víctor M. Villalobos, el IICA dedicó esfuerzos para contar con un plan estratégico para el período 2010-2020, que no sólo busca reposicionar al Instituto en el corto plazo, sino también dotarlo de una visión de largo plazo que le permita continuar agregando valor a las agendas de desarrollo agropecuario de los países miembros.

De acuerdo con el nuevo Plan de Mediano Plazo para el período 2010-2014 aprobado por sus órganos de gobierno, la misión del IICA es *“proveer cooperación técnica, innovación y conocimiento especializado para el desarrollo competitivo y sustentable de la agricultura de las Américas y el mejoramiento de la vida de los habitantes del campo en los países miembros”*.

Por ello, el IICA ha focalizado su accionar en alcanzar cuatro objetivos estratégicos:

1. Mejorar la productividad y la competitividad del sector agrícola.
2. Potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo de los territorios y al bienestar rural.
3. Mejorar la capacidad de la agricultura para mitigar y adaptarse al cambio climático y utilizar mejor los recursos naturales.
4. Mejorar la contribución de la agricultura a la seguridad alimentaria.

A esos efectos, la Oficinas del IICA en Chile se ha organizado en torno a su Estrategia IICA Chile 2010 - 2014, que constituye un acuerdo sobre las principales demandas de nuestra cooperación y que organiza los proyectos de cooperación técnica en tres líneas de acción estratégicas:

- **Apoyo a los actores de la agricultura con información estratégica para la toma de decisiones.**
- **Promoción de la innovación y la competitividad.**
- **Fortalecimiento de la cooperación técnica horizontal y de las relaciones interagenciales:**

Por otra parte, se destaca el que en la Oficina de IICA Chile se aloja la Secretaría Técnica del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y de la Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias (REDPA) como órgano de apoyo. El CAS constituye un foro de discusión y coordinación de acciones en políticas



públicas de la región y reúne a los Ministros de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Para fortalecer la labor de la Oficina de Chile y de la Secretaría Técnica del CAS/REDPA se debe reforzar el flujo oportuno de comunicación entre IICA y sus usuarios y a nivel interno en la institución.

## **II. OBJETIVO DE LA CONTRATACION**

En consecuencia de lo anterior se requiere contratar un (a) profesional del área de comunicaciones para impulsar la difusión de la labor que IICA desarrolla en Chile, apoyando la comunicación institucional a través de la preparación de contenidos y administración de las páginas web de IICA Chile y CAS/REDPA, la difusión de información para toda la institución a través de la Intranet del Instituto y a nivel externo en diversos medios de comunicación.

## **III. PRINCIPALES PRODUCTOS ASOCIADOS A LA CONTRATACION**

- Difundir la labor de IICA y del CAS/REDPA a través de la generación de contenidos para las páginas web de IICA y CAS/REDPA.
- Administrar las páginas web de IICA y CAS/REDPA.
- Utilizar el flujo y modelaje comunicacional para generar noticia y estrechar la relación con los medios de comunicación social, de modo que IICA se transforme en una fuente necesaria para ellos.
- Planificar ceremonias y actos relacionados con fechas y eventos del ámbito agropecuario nacional y local.
- Revisión diaria de los medios de prensa regionales y nacionales para llevar registro de las apariciones de IICA en la prensa.
- Toma de fotografías en eventos interno y externos.
- Contacto con encargados de comunicaciones vinculados a IICA y STA CAS/REDPA.
- Envío a la Sede Central de IICA de informes de prensa y otros documentos que sean requeridos.
- Elaboración de Boletín mensual.



**REDPA**

Red de Coordinación de  
Políticas AGROPECUARIAS  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS



**CAS**

Consejo Agropecuario  
del Sur

- Ayudar a organizar conferencias de prensa y lanzamientos.
- Envío de invitaciones y saludos.
- Confección de avisos relacionados con concursos u otros que se requieran.
- Promover diversas instancias de participación interna.
- Otras funciones que le sean requeridas por la Representante de IICA en Chile y Secretaria Técnica del CAS (REDPA).

#### **IV. MECANISMOS DE VERIFICACIÓN**

- Informes mensuales del trabajo realizado. Estos informes deberán ser entregados como requisito para la cancelación de los honorarios mensuales fijados en el punto VII de los presentes términos de referencia.
- Contenidos publicados en las páginas web de la Oficina de IICA Chile y CAS/REDPA.
- Publicaciones en la prensa escrita.
- Notas y entrevistas transmitidas en televisión.

#### **V. COORDINACIÓN CON IICA**

La instancia de coordinación de IICA con el (la) Profesional, estará a cargo de la Representante de IICA en Chile.

#### **VI. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Se deja constancia que el (la) Profesional responsable de la prestación de servicios no será considerado funcionario (a) de IICA, por lo que no gozará de ninguno de los beneficios laborales y previsionales que éstos tienen.

Además no estará afecto a la responsabilidad administrativa, ni tampoco tendrá representación legal de la institución.

Por otro lado, IICA brindará información y apoyo a el (la) Profesional en todas las materias relacionadas con el Servicio contratado.



**REDPA** Red de Coordinación de Políticas AGROPECUARIAS  
COMANDO EN JEFE AGROPECUARIO DEL SUR-CAS



**CAS** Consejo Agropecuario del Sur

## VII. FORMALIDADES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**Plazos:** El trabajo tendrá una duración de 10 meses a contar del 15 de febrero del 2012 hasta el 14/12/2012 (ambos días inclusive). Éste considera entrega de informes mensuales, requisitos para cada pago.

**Término anticipado de la Prestación de Servicios:** Si a juicio de IICA no es conveniente continuar con el servicio prestado, considerando los resultados de las etapas previas, podrá dar término a él, lo cual deberá comunicar por escrito al Experto (a) con 30 días de anticipación, cancelándole el valor de las etapas que haya concluido y aprobado.

**Valor de la Prestación de Servicios:** El presupuesto oficial para este trabajo asciende a la suma de \$6.000.000.- (Seis millones de pesos), retención incluida.

**Formas de Pago:** Honorarios mensuales de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), impuesto incluido, que se cancelarán previa entrega a IICA del informe y la boleta de honorarios electrónica correspondiente.

**Requisitos del (la) Profesional:**

El (la) Profesional responsable de la prestación de servicios señalado, deberá reunir los siguientes requisitos generales:

- Poseer título profesional de Periodista.
- Experiencia en comunicaciones en prensa, radio y televisión.
- Disponibilidad para viajar.

**Requisitos deseables del (la) Profesional:**

- Experiencia en el sector silvoagropecuario.
- Manejo del idioma portugués

Se requerirá la presencia del (la) profesional en la Oficina de IICA Chile 25 horas a la semana, distribuidos en 5 horas diarias, pudiendo variar esta distribución en función de las necesidades.

**Propiedad de los Productos del Servicio Contratado:** Los productos finales y parciales del servicio contratado, por la naturaleza de las mismas, estarán sujetas a una discreción tal que los resultados de su trabajo serán de propiedad de IICA, no pudiendo ser divulgados o difundidos con otros fines, salvo expresa autorización de la Representante de IICA Chile y Secretaria Técnica del CAS/REDPA.



**REDPA**

Red de Coordinación de  
Políticas AGROPECUARIAS  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE CHILE



**CAS**

Consejo Agropecuario  
del Sur

Recepción de antecedentes hasta el 20 de enero de 2012 al mail [agarcia@iica.cl](mailto:agarcia@iica.cl) y/o [khernandez@iica.cl](mailto:khernandez@iica.cl).